

# Plan de Gestión Integral de Destinos

## Centro de Desarrollo Turístico TAMBOR, MONTEZUMA Y SANTA TERESA





Se agradece a todas las organizaciones que participaron de este proceso y de una u otra forma hicieron posible el diseño del presente plan de gestión de destino de Tambor, Montezuma y Santa Teresa.

Acueductos y Alcantarillados (A y A)

Asociación de Desarrollo Integral de Montezuma (ADIM)

Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunes (ASADAS)

Cámara de Turismo Zona Azul (CATUZA)

Consejo Municipal Distrito Cóbano

Empresarios turísticos

Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)

Instituto Costarricense de Turismo (ICT)

Ministerio de Salud

Organizaciones locales

Policía Turística





## Contenido

1.	Información general .....	5
1.1	Objetivo general .....	7
1.2	Objetivos específicos.....	7
2.	Metodología .....	10
3.	Tambor, Montezuma y Santa Teresa: Información general.....	13
3.1	Estructura y funcionamiento del Distrito de Cóbano	13
3.2	Atractivos turísticos	
3.3	Productos turísticos	
3.4	Oferta y demanda	
4.	Propuesta Estratégica.....	25
4.1	Visión .....	25
4.2	Escenarios apuesta a futuro.....	26
4.3	Factores claves de éxito.....	27
4.4	Componentes y líneas estratégicas .....	28
4.5	Compromiso cambio climático.....	29
5.	Proyectos prioritarios .....	31
	Anexo 1 .....	34
	Anexo 2 .....	37





# 1. Información general

El modelo de turismo costarricense está basado en la sostenibilidad, la inclusión y la innovación como factores clave de éxito de un destino. Desde la sostenibilidad, se asegura que el crecimiento turístico no limite la capacidad del territorio y los recursos a futuro, la innovación permite el mejoramiento continuo, el rediseño y la diversificación del producto turístico afirmando el posicionamiento de la marca y con la inclusión, se impulsa la integración y participación de una amplia diversidad de actores fomentando el compromiso, el sentido de pertenencia del destino, promoviendo una distribución justa y equitativa de beneficios.

La imagen de destino y la promesa de marca que el país ha logrado posicionar es el resultado del modelo de desarrollo integral cuyas características son las siguientes:

1. La conservación y uso sostenible de atractivos naturales y culturales, distribuidos por todo el territorio nacional, imprimen conciencia y autenticidad al destino turístico.
2. La distribución de la planta turística, mayoritariamente de pequeña y mediana escala por todo el territorio nacional facilita las posibilidades de encadenamientos productivos.
3. La capacidad de diseño de productos turísticos de alta calidad impulsa y favorece el desplazamiento y distribución de los flujos de demanda por prácticamente todo el territorio nacional.
4. La capacidad de gestión público-privada y la organización local, permite la articulación de esfuerzos para trabajar en función del desarrollo.

Mantener estas características demanda de los sectores público y privado el diseño y ejecución de políticas, programas y proyectos en coordinación con los gobiernos locales, organizaciones sociales, cámaras de turismo, empresarios y otros actores locales que permita mantener el posicionamiento, la estadia y la distribución del turismo en el territorio nacional, generando a su vez capital social, ambiental y cultural.

El programa de Gestión Integral de Destinos Turísticos fue diseñado para fortalecer este proceso de gestión del turismo, brindando acompañamiento a las organizaciones locales para que lideren los procesos e impulsen la sostenibilidad, la inclusión e innovación como elementos clave del desarrollo. Además, permite trazar y dirigir una ruta de acción para implementar estrategias y proyectos que fortalezcan y hagan más competitivo el destino.

Mediante este programa, impulsado por el Instituto Costarricense de Turismo, se incentiva a los actores locales (municipalidades, instituciones públicas, cámaras de turismo, organizaciones comunales, empresarios, entre otros) para que se integren y trabajen en conjunto mejorando las condiciones del destino y el bienestar de las comunidades receptoras.

Se propone desarrollar el Programa de Gestión Integral del Destinos en los 33 Centros de Desarrollo Turístico (CDT) establecidos en el Plan Nacional de Turismo 2022-2027 (Figura 1), de manera que paulatinamente se cubra la mayor parte del espacio turístico del país. Los CDT equivalen a “destinos locales” y se definen como las porciones del territorio donde la concentración de atractivos, planta, equipamiento turístico y servicios en general, permite atraer un importante flujo de turistas.

Figura 1. Distribución del espacio turístico de Costa Rica



Fuente: ICT. Plan Nacional de turismo de Costa Rica 2022-2027

Es un programa que está pensado en la lógica ganar-ganar. El mejoramiento de las condiciones turísticas de cada CDT tiene efecto sobre las empresas turísticas y los encadenamientos productivos enlazados, lo cual impactará positivamente otras actividades que se desarrollan en el territorio incluyendo conservación del ambiente y puesta en valor de diversas manifestaciones culturales. De manera paralela, propiciará también, el fortalecimiento y empoderamiento de las cámaras de turismo, los gobiernos locales y otras organizaciones que participen y lideren el proceso de gestión local.



En el marco del programa los productos y servicios culturales fortalecen la actividad, enriqueciendo la oferta existente y diferenciando lo que se ofrece en cada CDT. A su vez la actividad turística genera ingresos y condiciones que fomentan la sostenibilidad y la rentabilidad de las empresas. Para ello, es importante poner en valor los recursos turísticos y de forma paralela promover los encadenamientos.

En general el programa está diseñado para impulsar el modelo de turismo en el ámbito local e incidir sobre el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, dado el impacto positivo que la actividad ha demostrado de acuerdo con la medición del Índice de Progreso Social en cada uno de los CDT país.

## **1.1 Objetivo general**

Desarrollar el Programa de Gestión Integral de Destinos para mejorar la competitividad de los Centros de Desarrollo Turístico.

## **1.2 Objetivos específicos**

1. Impulsar un cambio en la gestión institucional mediante la incursión integral en los destinos turísticos en el país.
2. Articular a los diferentes actores locales en la cadena de valor turística para que ejecuten acciones que permitan la mejora continua en el destino.
3. Promover que las organizaciones locales se apropien del proceso para procurar una óptima implementación de las acciones producto de la gestión integral de destinos.
4. Mejorar la competitividad y la cohesión social por medio de la puesta en valor de los recursos turísticos y culturales existentes.

Se espera que con la implementación de este programa se logre:

- a. Concentrar los esfuerzos institucionales e interinstitucionales, mejorando la eficiencia y eficacia en la implementación de programas y acciones específicas que forman parte de la oferta institucional, evitando con ello esfuerzos descoordinados o duplicaciones innecesarias en la aplicación de programas de apoyo institucional en los Centros de Desarrollo Turístico.
- b. Mejorar las condiciones de cada Centro de Desarrollo Turístico que tendrá impacto sobre las empresas y los encadenamientos productivos enlazados, pero también





tendrá efecto indirecto sobre otras actividades que se desarrollan en el territorio incluyendo conservación del ambiente y promoción de la cultura.

- c. El fortalecimiento y empoderamiento de las cámaras de turismo, asociaciones de desarrollo, gobiernos locales y otras organizaciones que participen y lideren el proceso de Gestión Integral de los Destinos, con un impacto positivo sobre la población en general.

Para participar en el programa el Concejo Municipal de Cóbano, con Oficio **CMC-S-074-2023** del 01 de marzo del 2023, informa sobre la decisión del Concejo Municipal según **Moción Intendencia 06-2023** el **Acuerdo, del 21 de febrero del 2023** ACORDÓ: 1. Que esta instancia solicitó al ICT promover en el distrito de Cóbano dos Programas de Gestión Integral de Destinos y el Programa de Artesanía con Identidad que serán liderados por esta Intendencia. 2. El Programa de Gestión Integral de Destinos Turísticos (PGIDT), se ha venido implementando desde el año 2018 como un desafío al desarrollo de los destinos o Centros de Desarrollo Turístico (CDT o destinos) destacados en las diferentes regiones del país, el cual promueve el mejoramiento de su competitividad y las condiciones para el desarrollo del turismo, a través de la generación del capital social y mejores condiciones de vida para los pobladores por el efecto socioeconómico que se deriva. La labor institucional contempla el apoyo en la formulación participativa del plan de Gestión Integral de Destino, en conjunto con los gobiernos locales, las cámaras de turismo, empresarios turísticos de la zona, las organizaciones locales e instituciones locales vinculadas al turismo; así como el acompañamiento en la ejecución del plan, a través de la asesoría, capacitación y seguimiento en función de los retos de cada uno de los destinos se impone así mismo para consolidar ese desarrollo deseado y así competir y responder adecuadamente a las necesidades de los turistas. Puedes ver los planes a la fecha formulados en el país en la siguiente dirección: <https://www.ict.go.cr/es/documentos-institucionales/planes-del-programa-gestion-integral-de-destinos-turisticos.html>. 3. El segundo Programa Artesanías con Identidad, desde el año 2011, el Instituto Costarricense de Turismo, a través del Departamento de Desarrollo Turístico, implementó un programa denominado Artesanía con Identidad, con una estrategia enfocada a apoyar artesanos, de diferentes zonas del país, para generar productos con identidad individual, local o nacional, mejorar la calidad de los productos y hacerlos más competitivos; en el mercado, así como ofrecer al turista la posibilidad, de llevarse a su país o lugar de residencia un producto con alta calidad y que refleje la cultura de la zona. Para este programa se contrata por parte del ICT una empresa que asesora a los artesanos locales en 15 sesiones durante varios meses de trabajo, en donde se apoya a los artesanos locales en materia de definir elementos identitarios, generar un producto y prototipo, elaborar la marca, el libro de marca, el catálogo de productos, conformar el colectivo artesanal, entre otros temas; para continuar luego trabajando unidos en materia de posicionar los productos y mejorar la gestión empresarial (proceso en que el ICT continua apoyándolo y trabajando con ellos). Puedes ver los catálogos generados en otras áreas del país en la siguiente dirección: <https://www.ict.go.cr/es/servicios-institucionales/artesantias-con-identidad.html>. 4. Estos programas serán de

mucho provecho para la promoción de nuestro distrito y también el talento de los artesanos del distrito de Cóbano, para lo cual se solicita el acuerdo de apoyo al concejo para avanzar con estos programas. Por tanto: Se solicita al Concejo tomar acuerdo en firme con el fin de que este Concejo Municipal de Distrito acepte apoyar y liderar el proceso de promoción de los Programas de Gestión Integral de Destinos Turísticos y el Programa Artesanía con Identidad en el Distrito de Cóbano, que ofrece el ICT. **ACUERDO No1**. Con cuatro votos a favor se acuerda “1.1 Dispensar del trámite de comisión” **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME**. 1.2 Acoger por todas sus partes la moción presentada por la intendencia. **ACUERDO UNÁNIME**. Votan a favor los concejales Manuel Ovares Elizondo, Erick Salazar Rodríguez, Minor Centeno Sandí y Eduardo Sánchez Segura. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal, el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO**. 1.3 Apoyar y liderar el proceso de promoción de los programas de Gestión Integral de Destinos y Programa de Artesanías con Identidad en el Distrito de Cóbano que ofrece el ICT. **ACUERDO UNÁNIME**. Votan a favor los concejales Manuel Ovares Elizondo, Erick Salazar Rodríguez, Minor Centeno Sandí y Eduardo Sánchez Segura. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo, **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

**Nota:** El proceso para formulación del Plan de Gestión Integral de Turismo se realizó según lo acordado entre las partes. Sin embargo, el programa de artesanías se programó, para realizarse el 6 de junio del 2023, pero no fue posible ejecutarlo, debido a que el nivel de respuesta a la convocatoria que hiciera el gobierno local fue muy bajo, por lo que hubo que cancelar su ejecución.

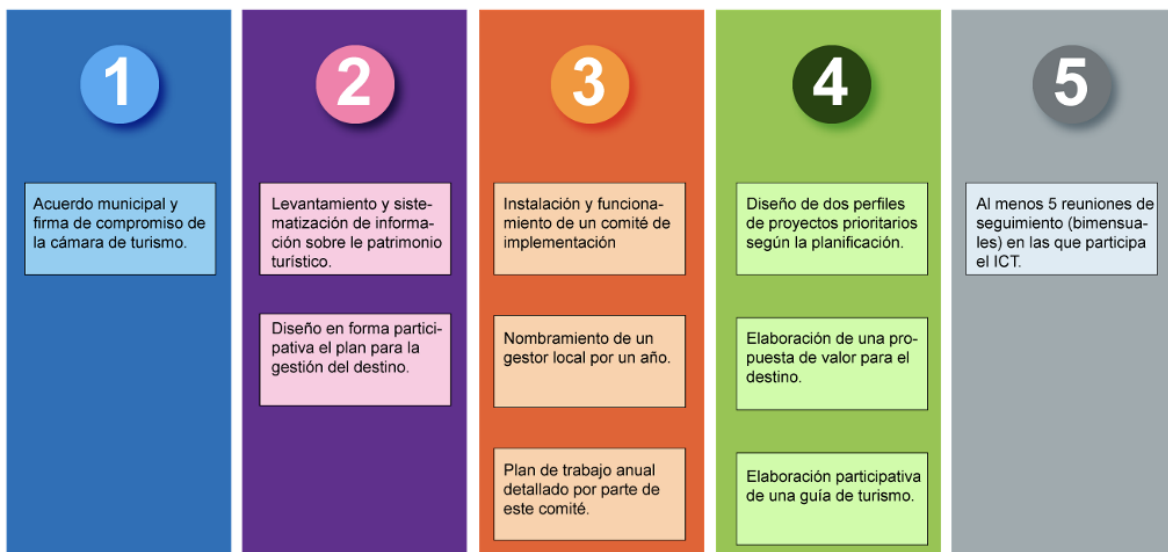


## 2. Metodología

La gestión integral de destinos implica un proceso complejo, que exige un compromiso y una construcción participativa de los diferentes actores vinculados con la industria turística en el territorio.

Comprende cinco etapas que se muestran en la figura 2, que incluye una o varias fases en cada una de ellas.

Figura 2. Etapas y fases del programa de gestión integral de destinos



Fuente: Acuerdo Junta Directiva ICT. SJD-284-2022

### Fase 1. Acuerdo entre las partes.

#### 1. Documentos de compromiso entre las partes.

Para el desarrollo del proceso es necesario que se establezca el compromiso formal de las partes interesadas para llevar a cabo el programa en cada Centro de Desarrollo Turístico.

### Fase 2. Proceso de planificación.

#### 2.1 Levantamiento y procesamiento de información.

Este primer punto incluye 3 pasos: (i) Levantamiento de información, (ii) gira de reconocimientos de atractivos y (iii) consulta inicial en línea.

#### 2.2 Elaboración del Plan de Gestión de Destino Turístico en el CDT.

Con la conformación de un grupo de personas seleccionadas por la Municipalidad y la Cámara de Turismo, se desarrolla un taller participativo de un día de duración que permitirá obtener



información relevante para la preparación de una propuesta de plan de turismo.

Como resultados de esta fase, se prepara un documento final que es consultado a los actores que forman parte del programa en el destino para su respectiva aprobación. Anexo 1.

### **Fase 3. Implementación.**

- 3.1 **Entrega formal del Plan de Gestión de Destino**, constituye un acto en el que el ICT hace entrega a la Municipalidad y a la Cámara de Turismo el respectivo plan ya aprobado. El acto marca una división en la forma en que el ICT brinda apoyo como parte de la ejecución del programa: a partir de ese momento la municipalidad y la cámara de turismo asumen el liderazgo y responsabilidad por la ejecución del plan, y el ICT asume un papel de acompañamiento y asesoría.
- 3.2 **Instalación de comité de implementación**, funciona como un equipo con representación de los actores locales (municipalidad, cámaras, organizaciones, instituciones de educación, instituciones públicas, entre otros) cuya responsabilidad será la de liderar el proceso de implementación del plan. En adelante el ICT apoyará las funciones de este comité.
- 3.3 **Formulación de un plan de trabajo**, mediante el cual este comité organizará el trabajo anual en el CDT y planteará los objetivos, metas e indicadores a cumplir en función del plan de gestión ya aprobado. El ICT brinda el apoyo necesario para la formulación de este plan de trabajo.
- 3.4 En la medida de las posibilidades la **designación de un gestor local**, que se encargará de gestionar la implementación del plan de trabajo y reportar los avances en los indicadores trazados. Este gestor local debe ser nombrado por la respectiva municipalidad o bien por el ICT cuando las condiciones presupuestarias así lo permitan.

### **Fase 4. Apoyo a proyectos especiales.**

- 4.1 **Diseño de dos perfiles de proyecto**, que hayan sido priorizados como los más importantes como parte del plan de gestión. El ICT apoyará con el diseño inicial del proyecto incluyendo las etapas de formulación, costeo y planeamiento para la ejecución.
- 4.2 **Diseño de una propuesta de valor para el CDT**, que permita establecer elemento diferenciador fundamental del Centro como preámbulo para el diseño posterior de



campañas, marcas u otros instrumentos de mercadeo.

**4.3 Diseño de una guía de turismo**, que supone el levantamiento, procesamiento, disposición y diagramación de información turística relevante para impulsar la visitación turística.

## **Fase 5. Seguimiento.**

1. El ICT participará en al menos cinco reuniones del comité de implementación, de acuerdo con las necesidades y proyectos planteados en el proceso de implementación del Plan de Gestión.

Desde luego que más allá de estas sesiones, el ICT como parte de sus funciones habituales, valorará otras posibilidades de acompañamiento al comité de implementación.





## 3. Tambor, Montezuma y Santa Teresa: Información general

### 3.1 Estructura y funcionamiento del Distrito de Cóbano

El Distrito de Cóbano contiene en su territorialidad tres centros de desarrollo turístico a saber:

**El CDT Santa Teresa- Mal País:** Conformado por 27.4 kilómetros de extensión y 18 kilómetros de playas que interconectan Playa Manzanillo al Norte con Playa Cuevas al Sur. En ese trayecto incorpora playas de plataforma rocosa con arenosas de tonalidades claras como playa Hermosa, Santa Teresa, El Carmen, Mal País. La ruta nacional No. 160 se une a las vías cantonales de acceso entre las que destaca como la más utilizada Playa El Carmen que crea un corredor costero muy dinámico con Santa Teresa y la cabecera de Cantón.

**El CDT Montezuma-Cabuya:** Tiene una extensión de 19.4 km<sup>2</sup> está conformado por un área de dos kilómetros a partir de la línea de costa que une Reserva Absoluta Nicolás Wessberg al norte del poblado de Montezuma con la Reserva Absoluta de Cabo Blanco al sur de la franja costera, colinda al este con el área Marina de Manejo Cabo Blanco y al oeste con un corredor turístico vial que une a Cabuya con Mal País en el otro extremo del distrito. La ruta nacional No.624 le da conectividad terrestre con la ciudad de Cóbano No.160.

**El CDT Tambor:** Constituye un frente de playa de 6 kilómetros que se extiende desde el poblado de Pochote hasta Tambor, ambos frente a la Bahía Ballena cuyo límite continental lo delimita la calle de acceso ruta nacional No.160 y el Río Pánica, mismo que sirve de límite distrital entre Paquera y Cóbano. En este destino, se ubica el hotel de tipología “resort” de mayor tamaño de la región.

Desde la perspectiva de la dinámica económica, existe convergencia entre atractivos y actividades que hacen que los tres centros de desarrollo del distrito se complementen entre sí. Los productos más consolidados son aceleradores de la economía indistintamente de los centros de desarrollo donde se originan, así mismo, el nacimiento constante de nuevos emprendimientos directos e indirectos a la actividad turística han permitido el rápido posicionamiento de esos destinos a nivel internacional.

Figura 3. Mapa conceptual del Centro de Desarrollo turístico de Tambor, Montezuma-Cabuya y Santa Teresa-Mal País



Fuente: ICT. Departamento de Planeamiento con datos de SNIT y Google Maps, 2023.

Los CDT se encuentran integrados en una buena dinámica turística terrestre y acuática con operaciones de productos que se complementan entre sí. Su desarrollo se ha dado en distintos momentos, pero en la actualidad forman parte de un producto integral. La cercanía espacial de los destinos permite un flujo constante e interacción entre operadores locales que involucra a las comunidades rurales y pesqueras en la periferia de los distritos de Cóbano y Paquera.

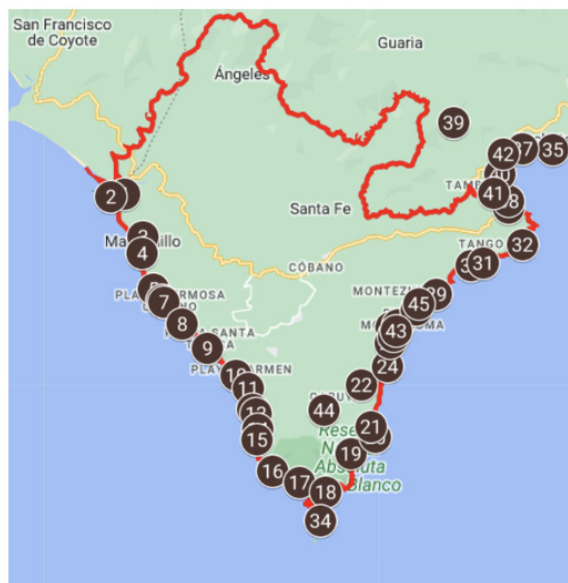
### 3.2 Atractivos turísticos

Los principales motivadores de desplazamiento turístico en esta zona están alrededor de los atractivos naturales, tales como: las Cataratas de Montezuma y Cocalito (localmente conocida como “el chorro”), las playas, las actividades acuáticas como la visita a Isla Tortuga, pesca, el buceo, el avistamiento de cetáceos, la Isla Cabuya es un atractivo pintoresco geomorfológico por la conformación de un tómbolo en marea baja que permite caminar sobre una franja de arena entre la Isla y el continente, la Isla posee un importante acervo cultural debido a que ha sido utilizada por generaciones como sitio sagrado de cementerio de la comunidad; las áreas silvestres protegidas de Cabo Blanco, Nicolás Wessberg y Romelias y el área Marina de Manejo Cabo Blanco (primera área natural declarada bajo esa categoría en Costa Rica) reciben turistas a diario sirviendo de matriz de producción de servicios ecosistémicos y mejorando la calidad de la experiencia en los entornos terrestre y marino.

Complementariamente, la pesca turística deportiva que se oferta desde el frente costero va ganando su cuota de mercado en la actividad generando dinamización de las actividades productivas y atracción de estos nichos de mercado.

La observación de cetáceos ballenas y delfines en el área marina es un fenómeno relativamente nuevo que está moviendo los intereses de pescadores artesanales hacia la actividad turística bajo el apoyo del área de Conservación Tempisque y el gobierno local interesado en colaborar con la infraestructura de muelle o atracaderos.

*Figura 4.  
Conjunto de atractivos del Distrito de Cóbano en Centros de Desarrollo Turístico Tambor, Montezuma-Cabuya y Santa Teresa-Malpaís.*



- |                               |                                 |                               |                                  |
|-------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|
| 1 RNVS Caletas-Ario           | 12 Playa Mar Azul               | 23 Cascada De Montezuma       | 35 Playa MUERTOS                 |
| 2 Playa Ario                  | 13 Bahía Barrigona              | 24 Playa Los Cedros           | 36 Piedra Colorada               |
| 3 ZEN Gardens Wildlife Sanctu | 14 Playa Malpaís                | 25 Playa Las Manchas          | 37 Playa Pochote                 |
| 4 Playa Manzanillo            | 15 Playa Cuevas                 | 26 Playa Palmeras             | 38 Maricultivo                   |
| 5 Playa Divina                | 16 San Miguel Biological Statio | 27 Montezuma Beach            | 39 Raptor Ridge Costa Rica       |
| 6 Playa Cocal Grande          | 17 Playa Balsitas               | 28 Montezuma Pueblo           | 40 Playa Tambor                  |
| 7 Playa Hermosa               | 18 Playa Cabo Blanco            | 29 Refugio VS Romelia         | 41 Tambor Turtle Rescue          |
| 8 El Peñon                    | 19 Cabo Blanco Guardaparques    | 30 Playa Cocalito             | 42 Campo de Golf Los Delfines    |
| 9 Playa Santa Teresa          | 20 Cabuya Island Cemetery       | 31 Cocalito Falls             | 43 Montezuma Waterfalls Trailh.  |
| 10 Playa Carmen               | 21 Playa Cabuya                 | 32 Playa Quizales             | 44 Cabo Blanco Butterfly Farm    |
| 11 Playa Ventanitas           | 22 The Sanctuary Costa Rica     | 33 Muelle Tambor              | 45 Reserva Natural Absoluta Ni.. |
|                               |                                 | 34 Cabo Blanco Marine Manage. |                                  |

*Fuente: ICT. Departamento de Planeamiento con datos de SNIT y Google Maps, 2023.*



En la imagen anterior se observa la distribución aleatoria de los atractivos en los CDT's vinculados principalmente al mar, la playa y la naturaleza. A continuación, una descripción de los principales atractivos.



**Playa Muertos:** Ubicada en Paquera, playa arenosa color claro encerrada dentro de una pequeña Bahía cercana al poblado de Pochote, su acceso es únicamente acuático.



**Playa Pochote:** Conocida como Playa Tambor es arenosa de color oscuro con bosques de manglar en ambos extremos y un frente de Bahía que la refugia de eventos extremos. Incluye el poblado de Pochote y Tambor, tiene acceso público por los poblados mencionados.



**Playa Tambor:** Se extiende desde el manglar de Tambor hasta Piedra Amarilla es utilizada para recreación y pesca artesanal del poblado de Tambor. Cercano al muelle Tambor y Piedra Amarilla con buen grado de oscuridad dentro de la Bahía Ballena es posible realizar la observación de bioluminiscencia en la columna de agua.



**Playa Montezuma:** Posee galardón de Bandera Azul Ecológica. Es un área bajo administración municipal que colinda con área protegida. Se caracteriza por tener un oleaje mediano y playa amplia para disfrutar del sol, realizar largas caminatas donde se pueden observar cascadas y pozas de agua dulce, practicar natación, snorkeling, buceo, boogie, surf y pesca.



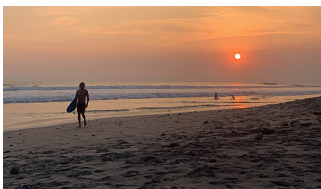
**Playa Piedra Colorada:** Situada a 10 minutos caminando del pueblo de Montezuma. Su nombre se debe a las coloridas piedras y rocas que se encuentran en esta playa. El río que cae desde la montaña al mar a menudo crea una hermosa piscina y aguas arriba se puede encontrar cascadas y pequeñas pozas para nadar.



**Playa Cocalito:** Cocalito es una playa con Catarata. El sitio es de arena gris y tiene un oleaje suave desde la propia playa se pueda observar una catarata que finaliza en el mar, es quizás lo más sorprendente de esta locación.



**Playa Las Manchas:** se encuentra a sólo 15 minutos caminando desde Montezuma en dirección a la comunidad de Cabuya, es de arena blanca y agua turquesa, ideal para nadar y bucear, posee oleaje suave rodeado por dos enormes rocas en sus costados en las que puede realizarse snorkeling.



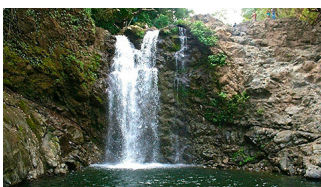
**Playa Santa Teresa:** Es la playa preferida por los visitantes al distrito con un 69.2% de visitación (según Mabrian, ICT, 2023) en su sector occidental; tiene una extensión de 3000 metros de longitud, situada entre dos promontorios de plataforma rocosa subyacentes. Los servicios turísticos se ofrecen especialmente al margen derecho (oriental).



**Playa El Carmen:** Esta playa tiene una extensión de 2200 metros de longitud. Es junto con Santa Teresa la más simbólica del destino y la que posee más servicios turísticos cercanos ofrecidos en distintas tipologías desde servicios bancarios hasta los gastronómicos.



**Playa Hermosa:** Es la segunda más mencionada con un 15,3% (según Mabrian, ICT, 2023), tiene una extensión 1600 metros de longitud con oleaje predominantemente sereno y ubicada en una bahía con dos accesos principales. Posee plataforma rocosa y se conforman piscinas mareales naturales en marea baja que son espacios muy apreciados por el visitante interesado en el disfrute del mar y la playa.



**Catarata Montezuma:** Se componen de tres cascadas separadas. La primera cascada es la más alta de las tres, mide 26 metros, con una atractiva poza para nadar. La segunda cascada mide 12 metros de altura, para llegar desde la primera cascada, tendrá que subir por un sendero utilizando raíces de los árboles y una cuerda, con

sólo 4 metros de altura, la tercera catarata es mejor conocida por su gran piscina natural.



**Río Lajas y Laguna Perro:** Uno de los sitios más hermosos ubicado en Cabuya. Aporta biodiversidad de fauna silvestre, presencia de árboles endémicos, bosques y un río con abundante agua durante todo el año. Sus afluentes conforman 10 cataratas, 15 quebradas y una laguna ubicada en su desembocadura, entre Playa Los Cedros y Playa Cabuya.



**Avistamiento de Ballenas:** La observación de ballenas es de los atractivos predominantes en el área marina entre Isla Tortuga, Bahía Ballena, Montezuma y Cabuyal. Desde estos, parten excursiones de avistamiento que se centran en las ballenas jorobadas (*Megaptera novaeangliae*).



**Isla Tortuga:** Es una de las atracciones turísticas más impresionantes por sus increíbles playas y por el trayecto a través del mar para llegar. Desde Montezuma son 45 minutos de viaje, este recorrido ofrece dos paisajes: la inmensidad del Océano Pacífico a la derecha y la costa selvática a la izquierda. Una vez que se llega a Isla Tortuga se puede realizar snorkeling en un arrecife de roca volcánica, hogar de cientos de especies de peces como globo, ángel, aguja, mantarrayas, morenas, estrellas de mar entre otros, así como, tomar el sol o bañarse en sus aguas cristalinas.



**Reserva Natural Absoluta Nicolás Wessberg:** Se encuentra junto al pueblo de Montezuma; mide 6.3 Km<sup>2</sup>, protege los bosques tropicales y zonas de playa en el extremo sur de la Península de Nicoya. Posee un bosque húmedo tropical secundario, donde predominan las especies siempre verdes, al igual que las especies de bosque seco, como el pochote (pochote), el ciruelo silvestre (*Spondias mombin*) y el espavel (*Anacardium excelsum*). Es refugio para muchos animales como los monos cara blanca y aulladores, venados de cola blanca, zarigüeyas, armadillos, osos hormigueros, pecaríes de collar, coyotes, puercoespines, mapaches, coatíes o pizotes, ocelotes y manigordos, entre otros.

**Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Romelia:** Su principal



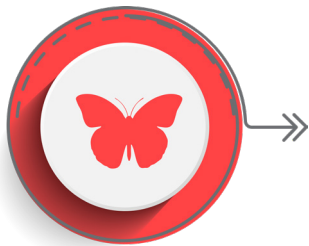
objetivo es preservar la biodiversidad del Área de Conservación Tempisque (ACT). Los terrenos son hábitat de una gran variedad de flora en peligro de extinción y especies de fauna. El refugio consta de 295 hectáreas de tierra con bosques en diversas etapas de crecimiento. Dentro de este territorio, hay algunos ecosistemas distintos, bosque primario, bosque secundario, bosque ribereño y bosque de galería. En Playa Grande-Romelia de Montezuma entre los meses de junio a diciembre se realizan tareas de protección y monitoreo de las tortugas marinas, con la ayuda de voluntarios.



**Reserva Natural Absoluta de Cabo Blanco:** Cabo Blanco se estableció originalmente como una “Reserva Natural Absoluta” cuyo acceso estaba restringido a científicos y guardaparques. Sin embargo, como parte de la educación ambiental, los visitantes pueden caminar por la reserva en dos senderos designados: el “sueco” y el “Danes Trail”, excelentes sitios para apreciar exuberantes plantas, además, de caminatas de varios niveles permitiendo adentrarse en la selva tropical seca, visitar cataratas y hermosas playas.

### 3.3 Productos turísticos

Los productos turísticos asociados a estos tres centros de desarrollo están vinculados principalmente al ecoturismo, sol y playa, surf, náutica y bienestar.



#### **Ecoturismo / Activo**

Se desarrolla principalmente en las reservas protegidas con grandes parches boscosos para el senderismo, avistamiento de fauna, visita a cataratas, el área marina protegida para las excursiones de avistamiento de cetáceos (ballenas y delfines) y el snorkeling en arrecifes coralinos, la bioluminiscencia fito planctónica durante todo el año y el voluntariado en zonas protegidas de desove de tortugas. Esta confluencia del bosque con la arena y el mar permite la mezcla efectiva de varios productos.



#### **Sol y Playa**

Estos centros turísticos cuentan con playas de arena de colores que varían desde el gris oscuro hasta el color marfil; también playas rocosas con piscinas naturales de color turquesa, cascadas, bahías con poco oleaje o playas con grandes olas para la práctica del surf, también hermosos acantilados y puntas para observar atardeceres

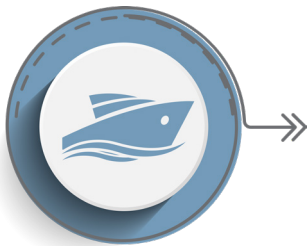
o tomar una fotografía de alta calidad. Estas características, han permitido el desarrollo de gran actividad turística de todos los niveles, desde grandes resorts hasta pequeños hospedajes bohemios, con actividades variadas para el disfrute de estos atractivos naturales.

### **Aventura**



Este producto está conformado por aquellas actividades generadoras de adrenalina entre las que cuentan la pesca deportiva, ciclismo de montaña, surf, paddle surf, el buceo y la tirolesa que están ubicados principalmente en Tambor, Montezuma, Santa Teresa y Mal País, pero accesibles desde cualquiera de los destinos a través de la gestión operativa local. El mountain Bike es una actividad muy llamativa en esta zona ya que se puede explorar rutas con diferentes niveles de dificultad desde básico, intermedio hasta avanzado, existen varias rutas entre montaña y playa.

### **Turismo marítimo**



Producto realizado como alternativa de la pesca artesanal que ha crecido exponencialmente en los últimos tres años, especialmente en los centros pesqueros de Tambor, Cabuya, Montezuma y Mal País, se visitan Islas, riscos o bajos pesqueros en donde es posible realizar snorkeling, avistamiento de ballenas y delfines, bioluminiscencia, navegación en manglares, kayak y pesca recreativa-deportiva. Entre los principales sitios donde se desarrollan estas actividades están, Isla Tortuga, Isla Cabuya (desde Montezuma) Bahía Ballena, Playa Muertos, Bahía Cuchillo, Manglar de Pochote desde Tambor, el sector de Cabo Blanco y Arío tiene su salida principal desde Mal País. Este producto incluye también el servicio de transporte de pasajeros entre destinos de la zona y el Pacífico Central.

### **Bienestar**



Este producto es ofrecido en los tres CDT aunque puntualmente, asociados a sitios con espacios exclusivos y empresas con declaratoria turística que se encuentran en Tambor y Santa Teresa donde con hospedajes de amplia trayectoria en retiros espirituales, desintoxicación del cuerpos, rutinas saludables y spas. En Montezuma, se han desarrollado escuelas al aire libre no asociadas a hotelería que aprovechan locaciones cercanas a cataratas para impartir clases de yoga, relajación y espiritualidad facilitado por instrucción especializada y equipamiento requerido para lograr recreación integral.



### Gastronómico

Producto asociado a la cultura pesquera comercial que sumada a la residencia de chefs extranjeros establecidos en la zona han transformado en una experiencia la cocción y presentación de platillos con productos del mar. El valor de expertos pesqueros y la frescura de los productos del mar han logrado la elaboración de manjares tanto para paladares refinados como gustos locales.

## 3.4 Oferta y demanda

En el destino existen en total 421 empresas de hospedaje que habilitan 2445 habitaciones distribuidas de la siguiente manera:

1. **CDT Tambor:** 32 empresas de hospedaje, para un total de 420 habitaciones, de las cuales existe dos empresas con declaratoria turística, para un promedio de 13 habitaciones por empresa.
2. **CDT Montezuma:** 98 empresas de hospedaje, para un total de 480 habitaciones, de las cuales 2 empresas tienen declaratoria turística, para un promedio de 4.8 habitaciones por empresa.
3. **CDT Santa Teresa-Mal País:** 281 empresas de hospedaje, para un total de 1545 habitaciones, de las cuales 6 empresas tienen declaratoria turística, para un promedio de 5 habitaciones por empresa.

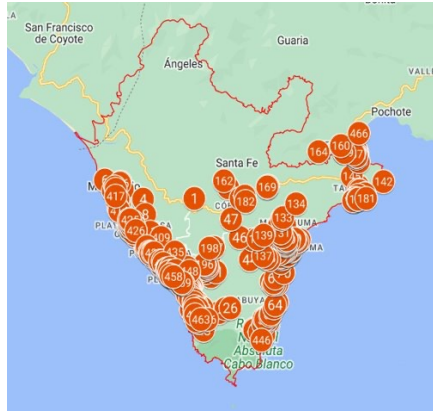
Por otra parte, se reportan al menos 12 unidades habitacionales de hospedaje no regulado, correspondiente a la intermediación realizada a través de las plataformas de economía colaborativa tipo OTAS.

En términos de infraestructura sobresalen en el distrito dos aeródromos, una ruta nacional que interconecta los tres destinos, dos ferris con capacidad para 800 personas, conectividad de telecomunicaciones, agua para el consumo humano, electricidad y tres centros de acopio de pesca.

Distribución de empresas de hospedaje en Distrito de Cóbano: Tambor, Montezuma, Santa Teresa- Mal País. En la figura 5, se muestra la oferta completa, y en la figura 6 con puntos celestes las empresas con declaratoria turística.

Figura 5

Oferta de hospedaje en el distrito de Cóbano: Tambor, Montezuma, Santa Teresa – Mal País



Fuente: ICT. Departamento de Planeamiento con datos de SNIT y Google Maps, 2023.

Figura 6

Oferta de hospedaje en el distrito de Cóbano:  
Tambor, Montezuma, Santa Teresa – Mal País, con declaratoria turística



Fuente ICT. Departamento de Gestión. Agosto 2023.



El destino es muy gustado por sus playas y ambiente “bohemio” con demanda tanto internacional y nacional, focaliza su oferta a lo largo de la costa entre Tambor, Montezuma, Cabuya, Mal País y Santa Teresa. Se manifiestan prácticas culturales mixtas que generan valores adicionales en cuanto a atractivos de eventos programados e innovación.

Con respecto a la oferta gastronómica de la zona, existen 116 establecimientos de comida de distintas calidades y precios. Destaca el valor de la gastronomía de productos del mar que aprovecha a los proveedores de mariscos frescos de tres centros de acopio artesanal en Tambor, Cabuya y Mal País.

Por otra parte, dentro de la oferta de productos turísticos innovadores sobresalen la bioluminiscencia en la columna de agua cercana a la costa dadas las condiciones de poca iluminación artificial de la zona, así como, la observación de vida marina como ballenas, delfines, tortugas y la pesca deportiva/turística. Esto gracias a los esfuerzos de protección ambiental que iniciaron en los años sesenta, todas estas actividades controladas y de poco volumen han dinamizado la economía local, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y ha motivado los procesos de formalización empresarial para brindar un servicio de calidad a visitantes.

Con respecto a la demanda de los destinos en Cóbano según datos de la dirección de Planeamiento y Desarrollo del ICT, a partir de indicadores de hospedaje, transporte marítimo y ocupación, oscila entre 150 000 y 200 000 visitas internacionales y entre 50 000 y 100 000 de visitas de costarricenses al año.

El perfil geográfico de la demanda se concentra en Estados Unidos representado por un 46.94% seguido por Costa Rica 26.53%; España 14.29%; Argentina 4.08%; Francia 4.08%; Canadá 2.04% y Reino Unido 2.04% según datos del ICT, junto a la herramienta de servicios e inteligencia turística MABRIAN, agosto 2023.

El nivel de satisfacción más alto de los productos ofrecidos en esta zona se encuentra en el turismo costero marítimo de sol y playa con 67.6% seguido por turismo de aventura con 66.2%, turismo de naturaleza con 59.3% y turismo cultural 20%, según ICT con datos de MABRIAN, 2023.

Con respecto a los productos que más demandan los turistas en estas zonas se puede detallar que los surfistas de alto nivel encuentran sectores preferidos por los fuertes vientos y gran oleaje aptos para la celebración de torneos internacionales de surf, los viajeros que prefieren aguas calmas para la práctica del canotaje de pie sobre una tabla de surf (standUp paddle) también encuentran sus espacios en estos destinos. Los pescadores deportivos y los buceadores de superficie (snorkel) o profundidad (scuba diving) indican que estas costas tienen gran riqueza para este tipo de prácticas.



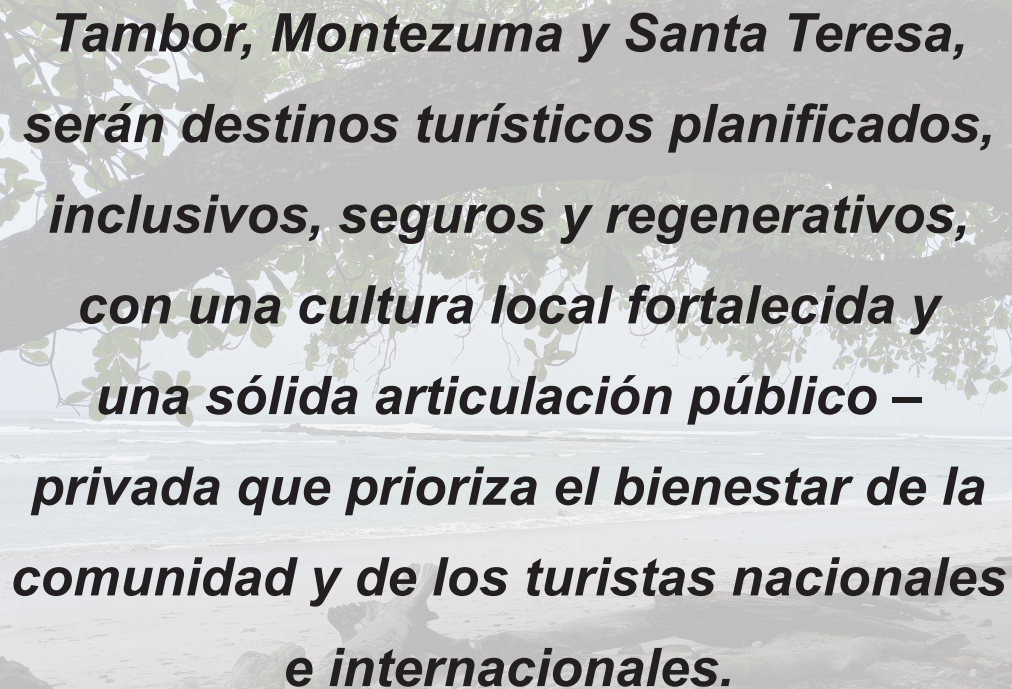


## 4. Propuesta Estratégica

En función de la información presentada sobre la condición de Tambor, Montezuma y Santa Teresa se construyó, de manera participativa, la propuesta estratégica del destino para los próximos cinco años.

Esta propuesta estratégica incluye: visión, las apuestas a futuro y los factores clave de éxito.

### 4.1 Visión



***Tambor, Montezuma y Santa Teresa, serán destinos turísticos planificados, inclusivos, seguros y regenerativos, con una cultura local fortalecida y una sólida articulación público – privada que prioriza el bienestar de la comunidad y de los turistas nacionales e internacionales.***

## 4.2 Escenarios apuesta a futuro

A partir de la visión, los escenarios a futuro (figura 7) representan lo que esperamos que cambie en el destino con la implementación del plan. Es un recuento de lo que se habrá logrado en un plazo de cinco años. En el anexo 2, se presenta un mayor detalle sobre el alcance de los escenarios de futuro.

*Figura 7. Escenarios apuesta de futuro para el destino.*



### **Destino**

- Destino planificado, regenerativo e inclusivo
- Destino con alta conectividad



### **Producto turístico**

- Diversidad, cultural e identidad local
- Calidad en productos turísticos



### **Gestión local**

- Presencia institucional para la regulación
- Servicios públicos de calidad
- Planificación y articulación entre los diferentes actores locales



### **Sostenibilidad**

- Manejo integral de residuos sólidos y líquidos
- Uso controlado de los recursos del mar
- Conservación de los recursos ecosistémicos



### 4.3 Factores claves de éxito

A partir de la visión y los escenarios de futuro, los factores claves de éxito (figura 8) representan un conjunto de condiciones que deben prevalecer siempre en el destino, siendo elementos no negociables de cara al desarrollo futuro. Representan el compromiso de los actores locales por no transgredir normas que directamente contribuyen con el tipo de desarrollo deseado expresado en la visión. En el anexo 3 se presenta un mayor detalle sobre el alcance de los factores clave de éxito.

Figura 8. Factores clave de éxito.



Articulación  
interinstitucional



Capacitación



Seguridad  
civil



Cambio  
climático



Seguridad  
jurídica



Posicionamiento  
del destino



Compromiso y  
voluntad política



Planificación  
turística



Formalización de  
empresas

## 4.4 Componentes y líneas estratégicas

Una vez elaborada la visión de futuro, se realizó un análisis de los problemas que el destino enfrenta, sus causas, consecuencias y soluciones, con el propósito de que esta sea la base sobre la que se construyen las estrategias y acciones concretas que se deben trabajar en los próximos cinco años para lograr alcanzar la visión de desarrollo planteada para el destino.

El análisis realizado por los participantes permitió establecer cuatro estrategias: capacitación, ordenamiento territorial, seguridad y ambiente; cada una de ellas posee una serie de líneas estratégicas. En el anexo 4 se presenta un mayor detalle sobre el planteamiento de estas estrategias.

Figura 9. Componentes y líneas estratégicas.



## 4.5 Compromiso cambio climático

El cambio climático es uno de los grandes retos del siglo XXI a nivel mundial. El aumento promedio de la temperatura de la atmósfera y de los océanos está incidiendo en la variación en los patrones de las precipitaciones, la mayor frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos y el aumento del nivel del mar. En Costa Rica, estas condiciones y otros factores físicos están interactuando con crecientes condiciones de vulnerabilidad de la población y exposición de activos del desarrollo, lo que provoca graves daños materiales y pérdidas económicas, ambientales, y humanas, particularmente, entre grupos más vulnerables como lo son los pueblos indígenas, las poblaciones en situación de riesgo social y las mujeres jefas de hogar en condiciones de pobreza. El sector turismo está particularmente expuesto a las condiciones climáticas, a las repercusiones indirectas por daños y pérdidas en infraestructura y transporte, y a los efectos a largo plazo en la distribución de la biodiversidad por cambios en el clima y por el impacto en las zonas costeras del aumento en el nivel promedio del mar. El Plan Nacional de Turismo 2022-2027 señala la importancia de fortalecer los procesos de planificación y toma de decisiones en Centros Desarrollo Turístico, incorporando temas de mitigación, prevención y protección frente al cambio climático.

De acuerdo con la política nacional de adaptación al cambio climático (MINAE, 2018) la definición operativa abarca el conjunto de acciones e intervenciones públicas o privadas de cara a los impactos probables del cambio climático, tendientes a reducir condiciones de vulnerabilidad que permitan moderar daños y evitar pérdidas, aprovechando las oportunidades para potenciar la resiliencia de sistemas económicos, sociales y ambientales, a escala nacional, regional y local de forma medible, verificable y reportable.

Siguiendo con la guía para la planificación de la adaptación al cambio climático (MINAE, 2021) el destino debe hacer esfuerzos por integrarse a la ruta de planificación cantonal en esta materia solicitando apoyo a la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Energía (DCC MINAE), para el desarrollo de los procesos de planificación señalados en esta misma guía:

- Preparación del cantón para la planificación de la adaptación
- Evaluación de los riesgos climáticos actuales y futuros del cantón
- Identificación de las principales necesidades y oportunidades de adaptación
- Identificación de las medidas de adaptación prioritarias
- Establecimiento de un proceso para el monitoreo y evaluación de la adaptación
- Consolidación, validación y socialización del “Plan de Acción Local para la Adaptación Climática”

El reto de mitigar los efectos del cambio climático, es un compromiso que concierne a muchos actores locales (municipalidades, ADIS, academia, sector empresarial, del gobierno, entre otros) en los Centros de Desarrollo Turístico del país (CDT), en este sentido, se espera que los gobiernos locales lideren procesos en los CDT para la generación de un plan de acción que articule la adaptación climática a nivel local, que detalle las medidas de adaptación priorizadas, además de definir los mecanismos, ajustes o arreglos de planificación y gestión local para la integración y posterior implementación de las medidas del plan de acción; así como los procesos para el monitoreo y evaluación de los mismos.



## 5. Proyectos prioritarios

Una vez construida la visión estratégica, se plantean proyectos prioritarios importantes que apoyen el mejoramiento de la competitividad del CDT. Los cinco proyectos relevantes para el destino, sobre los que se concentrarán los esfuerzos de trabajo para avanzar en su implementación con el acompañamiento, en la medida de las posibilidades de instituciones del Estado correspondientes y los diferentes actores locales. Los posibles proyectos sujetos de análisis son los siguientes:

### Planes reguladores



**Descripción:** El proyecto consiste en hacer un ordenamiento territorial a través de una propuesta de Plan Integral Regulador de la Zona Marítimo Terrestre de Santa Teresa – Mal País, la rectificación y ajuste al Plan regulador de Tambor y la elaboración de un Plan Regulador Urbano del distrito. Con ello, el destino será más planificado y competitivo, esto implica mayor regulación en las construcciones y mayor protección de la biodiversidad del destino.

**Alcance:** Se requiere de gestiones ante el Concejo Municipal de Cóbano para considerar los IFAS, impulsar la elaboración del Plan Regulador Urbano y el Plan Integral de la Zona Marítimo Terrestre. También es necesario el compromiso de las comunidades para que participen de los procesos de consulta e incidencia que son necesarios para estos proyectos de planificación.

**Meta:** En cinco años se contará con los planes reguladores.

### Programa ambiental



**Descripción:** Diseñar un programa ambiental que contemple acciones de mitigación al cambio climático, algunas de ellas son: un plan integral de residuos sólidos y sistemas de tratamiento de aguas residuales, cuyos esfuerzos vayan acompañados de procesos de sensibilización y capacitación. Aprovechar e impulsar con mayor fuerza las acciones que se hacen en el tema de residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales y ampliarlo a un mayor radio de acción del destino turístico. Mejorar las condiciones ambientales del destino turístico que será beneficioso para el visitante y para los residentes. Lo cual provocará



una mejor imagen del destino y una disminución en la contaminación en general.

**Alcance:** Se requiere articular esfuerzos entre Organizaciones no Gubernamentales, Instituciones, organizaciones locales y municipalidad para buscar alternativas tanto técnicas como presupuestarias para Tambor, Montezuma y Santa Teresa.

**Meta:** En cinco años tanto Tambor, Montezuma y Santa Teresa, habrán avanzado en la implementación del programa ambiental.

## Espacio para actividades recreativas y culturales

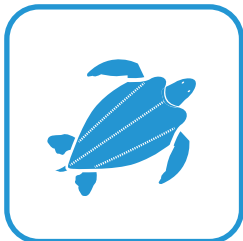


**Descripción:** Consiste en el desarrollo de infraestructura para espacios públicos con áreas deportivas, recreativas y culturales para niños, jóvenes y adultos; el cual contemple anfiteatro para eventos culturales, con iluminación nocturna, baños y parqueo.

**Alcance:** Se requiere hacer gestiones ante la municipalidad e instituciones vinculadas con los temas, para canalizar los recursos tanto técnicos como económicos. También es necesario la articulación de esfuerzos entre los diferentes actores locales para llevar a cabo el proyecto.

**Meta:** En cinco años se contará con mejores condiciones en la infraestructura de espacios deportivos, recreativos y culturales para Tambor, Montezuma y Santa Teresa.

## Certificado Eco tortugas



**Descripción:** Implementar el proyecto de Eco Tortugas que ejecuta Montezuma, en Tambor y Santa Teresa, el cual consisten en aplicar criterios de sostenibilidad en la operación de comercial de las empresas de turismo, el cual es un sello de calidad ambiental.

**Alcance:** Gestionar recursos técnicos y financieros para aplicar el sistema en los destinos de Tambor y Santa Teresa para mejorar las condiciones de calidad ambiental en las empresas y les permita tener una distinción que marque la diferencia con otros destinos turísticos.

**Meta:** En dos años se canalicen los recursos para aplicar el sistema y en cinco años se haya implementado.





# Anexo 1

## Proceso de planificación

El proceso inicia con la conformación de un equipo dentro del ICT que se encarga de dar soporte y guiar técnicamente a la municipalidad como ente encargado de la planificación y al grupo de organizaciones participantes en todo el proceso de planificación.

El trabajo propiamente dicho, incluyó varias etapas:

1. Una primera reunión con el concejo municipal donde se expone el objetivo del programa de gestión integral de destinos por parte del ICT.
2. Acuerdo municipal asumiendo el compromiso de participar en el programa.
3. Desarrollo de instrumentos de medición cualitativa dirigida a empresarios, organizaciones y grupos especializados.
4. Consulta en línea sobre los instrumentos diseñados y análisis de la información obtenida.
5. Una primera reunión virtual con los participantes a efectos de presentar en forma ordenada las etapas del proceso, herramientas, metodología e importancia del equipo durante la planificación e implementación del Plan.
6. Con la información compilada y clasificada se diseña y desarrollan un grupo de talleres que incluyeron dinámicas participativas entre los asistentes buscando concretar la construcción de las expectativas a futuro y los aspectos sujetos a mejora, en materia turística, para alcanzar el desarrollo deseado.

### Los talleres desarrollados fueron los siguientes:

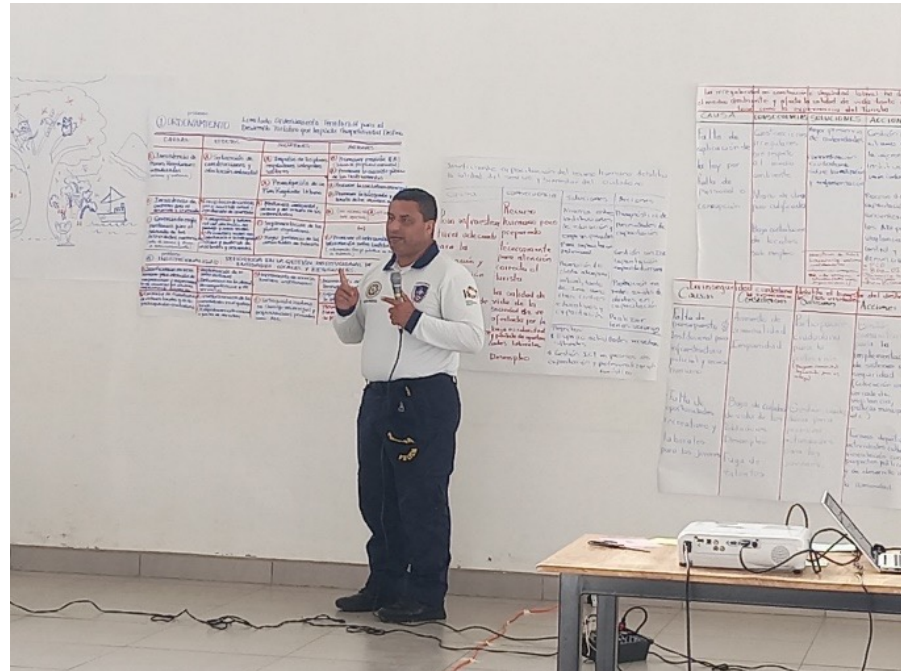
- a. Un primer taller participativo que permite presentar el diagnóstico de la situación turística del destino, analizar propuestas sobre visión de futuro, apuestas de futuro, factores críticos, análisis de problemas causas y efectos para alcanzar la visión, y planteamiento de componentes de estrategia. El equipo de ICT procede a procesar y resumir la información obtenida del taller y se dispone en cuadros de resumen para facilitar su discusión en el siguiente taller mediante una presentación gráfica.



- b. Un segundo taller de devolución en el que se revisa la información ya procesada del taller anterior. De nuevo la información resultante del taller es analizada y procesada en una presentación gráfica para compartirla con un primer documento borrador a efectos de que los participantes lo puedan retroalimentar.
7. Una vez recibida la última retroalimentación se procede a preparar la propuesta de documento final que resume todo el proceso de planificación llevado a cabo.

*Fotografías de los talleres de construcción participativa:*







## Anexo 2

### Apuestas de futuro

Las apuestas a futuro o lo que los actores determinaron que esperan que cambie en el destino con la implementación del plan son las siguientes:

- **Destino planificado, regenerativo e inclusivo:** la planificación implica ordenamiento territorial de forma planificada, tanto de la Zona Marítimo Terrestre como del Zona Urbana, lo cual permitirá organizar la actividad turística, de tal manera no se tendrá un turismo masivo, sino un turismo controlado, el cual debe generar desarrollo local. La inclusividad implica promover la movilidad vial y espacios públicos inclusivos. Lo regenerativo, se entiende como acciones de prevención, mitigación, compensación y conservación, los cuales generan beneficios al destino turístico y a los visitantes.
- **Destino con alta conectividad:** Se refiere a infraestructura tecnológica, adecuada para los visitantes y residentes, de manera que se facilite un mayor y mejor flujo de comunicación, lo cual mejorará las condiciones del destino turístico.
- **Diversidad, cultura e identidad local:** Se refiere a las manifestaciones artísticas, costumbres, lenguas, tradiciones, conocimientos, etc; que se aprecien, se articulen y se aprovechen como parte de la oferta turística. Por lo tanto, es importante que las comunidades costeras sean respetuosas con su entorno y se apropien de la identidad local.
- **Calidad en los productos turísticos:** Satisfacer las necesidades de los clientes con altos estándares de calidad en términos éticos, operativos y comerciales.
- **Presencia institucional:** mayor presencia y articulación a nivel interinstitucional en el destino que permitan la regulación y la planificación de acciones concretas que impulsen el desarrollo local.
- **Servicios públicos efectivos:** calidad en los servicios públicos desde el punto de vista de existencia, atención, eficiencia y eficacia.
- **Planificación y articulación entre actores locales:** Trabajo conjunto entre los diferentes actores locales para la ejecución de proyectos comunes para el bienestar del destino turístico.

- **Manejo integral de residuos sólidos y líquidos:** Implementación de sistemas para el manejo adecuado de las aguas residuales y residuos sólidos, cuyo propósito es disminuir la contaminación ambiental en el destino y el bienestar de la comunidad.
- **Uso controlado de los recursos del mar:** Utilizar de forma racional los recursos marinos que se utilizan para alimento, para usos terapéuticos e industriales, así como para la actividad turística. Se deben de utilizar bajo la legislación nacional.
- **Conservación de los recursos ecosistémicos:** Cuidar y mantener los ecosistemas para garantizar la subsistencia, de esta manera mantener una conectividad boscosa para la conservación de monos y protección de la fauna en general.





## Anexo 3

### Factores de éxito

Los factores de éxito que representan un conjunto de condiciones que deben prevalecer siempre en el destino, siendo elementos no negociables de cara al desarrollo futuro, que fueron definidos por los participantes son:

- **Articulación interinstitucional:** creación de mecanismos y acuerdos interinstitucionales que permitan regular y fiscalizar la actividad económica y turística de la zona.
- **Capacitación:** Desarrollo de programas de capacitación y asistencia técnica de forma integral, para que el destino cuente con mano de obra calificada y se visualice una mejora del talento humano.
- **Seguridad civil:** Es la protección a la integridad física, psicológica y económica que se le debe de brindar a los visitantes y a las personas de la comunidad.
- **Cambio climático:** compromiso con la ejecución de acciones que contribuyan con la mitigación y adaptación para la conservación ambiental.
- **Seguridad jurídica:** Cumplimiento del marco regulatorio que bajo reglamentación permite la operación comercial turística.
- **Posicionamiento del destino:** Ejecución de acciones de promoción de forma articulada entre el sector privado y público, con el propósito de posicionar el destino y en coordinación con el sector público cuando se considere necesario.
- **Compromiso y voluntad política:** Promover la adhesión de todos los actores involucrados en el plan de gestión integral, el cual contribuirá de manera significativa con el desarrollo del destino turístico.
- **Planificación turística:** Ordenamiento del territorio a nivel local y regional, donde se analizan y gestionan procesos para el desarrollo sostenible y por ende de la comunidad.
- **Formalización de las empresas:** Es ejercer los deberes ante las instancias correspondientes, toda actividad económica está sujeta a las normas del Estado, esto tiene beneficios para la empresa y sus trabajadores. Entre ello, cumplimiento con las normas de salud, permisos municipales, pagos ante la CCSS, declaratoria turística, entre otros. También es importante que las empresas implementen acciones de responsabilidad social empresarial.





## Anexo 4

### Componentes y líneas estratégicas

Una vez elaborada la visión de futuro, se realizó un análisis de los problemas que el destino enfrenta, sus causas, consecuencias y soluciones, con el propósito de que esta sea la base sobre la que se construirán las estrategias y acciones concretas que se deben trabajar en los próximos cinco años para lograr alcanzar la visión de desarrollo planteada para el destino.

El análisis realizado por los participantes permitió establecer cuatro estrategias: Capacitación, Ordenamiento territorial, Seguridad y Ambiente, cada una de ellas posee una serie de líneas estratégicas, a continuación, el detalle.

#### **Estrategia: Capacitación**

**Objetivo:** Aumentar las capacidades y la calidad de la mano de obra local, a través de la articulación de esfuerzos con instituciones y organizaciones vinculadas con la formación.

#### **Líneas estratégicas:**

- Programa integral de capacitación y asistencia técnica adaptado a las necesidades de la población.
- Alianzas entre instituciones de educación y empresas privadas para facilitar instalaciones y brindar capacitación técnica y profesional.
- Programa para apoyar encadenamientos productivos locales, entre el sector turístico y otros sectores.

#### **Estrategia: Ordenamiento territorial**

**Objetivo:** Mejorar las condiciones del espacio turístico siendo más eficiente por medio de la implementación de planes reguladores costeros y urbano.

#### **Líneas estratégicas:**

- Formulación e implementación de planes regulador urbano.
- Impulso a la propuesta integral de Plan Regulador de la Zona Marítimo Terrestre de Santa Teresa- Mal País.
- Rectificación del Plan Regulador de la Zona Marítimo Terrestre de Tambor.

#### **Estrategia: Seguridad**

**Objetivo:** Impulsar un programa integral de seguridad en el destino turístico para el bienestar de los pobladores y para una mejor experiencia de los visitantes.

**Líneas estratégicas:**

- Programa de Seguridad Comunitaria con una fuerte participación ciudadana.

**Estrategia: Ambiente**

**Objetivo:** Mejorar las condiciones ambientales del destino turístico por medio de un programa que minimice la contaminación.

**Líneas estratégicas:**

- Programa ambiental que implique educación a escuelas, residentes y visitantes; así como el manejo de residuos sólidos ordinarios y especiales.
- Fomentar la conectividad ambiental – pasos de fauna.
- Protección de la biodiversidad, el cual forma parte del producto turístico.





INSTITUTO  
COSTARRICENSE DE  
TURISMO

*esencial*  
**COSTA  
RICA**